

Información pre-contractual de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2bis, del Reglamento (EU) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (EU) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: VARIANZA ALTUM FAITH-CONSISTENT, FI

Identificador de entidad jurídica: LEI.- [...]

ISIN.- ES0167937004

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del ____% de inversiones sostenibles.

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

con un objetivo social.

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**.



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo promueve características medioambientales y sociales enmarcadas dentro de la inversión moralmente responsable y ligadas a los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica que se definen en las Guías de Inversión de ALTUM FAITHFUL INVESTING EAF, SL (“Guías de Inversión Altum”) y que están basadas en cuatro pilares fundamentales:

- Promoción de la vida.
- Promoción de la dignidad humana.
- Promoción de la familia.
- Cuidado y Protección de la Creación.

- ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

Los indicadores de sostenibilidad que se utilizan para medir la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo, son los que figuran en la plataforma de análisis creada y mantenida por el proveedor externo, ALTUM FAITHFUL INVESTING EAF, SL (en adelante, "Altum Explorer").

Altum Explorer hace un análisis global de compañías que incluyen los principales índices a nivel mundial, a las que se les aplican los siguientes **13 indicadores**, al objeto de determinar, en función de su nivel de exposición, que las mismas estén alineadas con las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo, conforme a las Guías de Inversión Altum:

Promoción de la vida:

- **Aborto:** producción de abortivos o empresas de seguros médicos que cubran el aborto, empresas que realicen aborto, empresas que realizan prácticas filantrópicas de apoyo a organizaciones que promuevan el aborto y empresas que proveen coberturas de aborto a sus empleados.
- **Anticonceptivos:** producción de anticonceptivos o coberturas por parte de la empresa a sus empleados de técnicas de anticoncepción.
- **Instrumentalización de la procreación:** investigaciones con tejidos o células embrionarias y procedimientos de fecundación artificial.
- **Armas indiscriminadas:** exposición de empresas a armas bioquímicas, armas de racimo, minas antipersona y/o armas nucleares.
- **Clonación Humana:** actividades orientadas al estudio, investigación o realización de clonación humana.
- **Eutanasia:** empresas que practican o cubren los gastos de la eutanasia.

Promoción de la familia: promoción de la ideología de género o iniciativas que de forma sistemática no aboguen por un entendimiento del matrimonio y la sexualidad que sea coherente con el Magisterio Católico.

Promoción de la Dignidad Humana:

- **Adicciones:** productos y o servicios adictivos, tales como juegos de azar, o que promocionen la adicción a través de prácticas publicitarias.
- **Derecho de los trabajadores:** compañías que vulneren los derechos de los trabajadores y/o empleo infantil de manera ilegal o abusiva.
- **Pornografía:** actividades relacionadas con la industria de la pornografía.

- **Gobernanza:** compañías que estén envueltas en controversias relevantes en materia de corrupción, malas praxis y/o escándalos.
- **Libertad religiosa:** apoyo o promoción de prácticas, leyes o iniciativas que restrinjan la libertad religiosa de cualquier credo.

Cuidado y Protección de la Creación:

- **Medioambiente y recursos naturales:** exposición de compañías involucradas en controversias graves por su impacto o abuso del medio ambiente y/o de los recursos naturales.

El proceso para medir si las empresas analizadas están expuestas a los anteriores indicadores, parte de la obtención de información de dos tipos de fuentes:

- a) Información pública: noticias, información a través de internet, informes RSC (responsabilidad social corporativa) publicados por las empresas e información obtenida de las páginas web corporativas de las empresas.
- b) Información obtenida a través de una labor de “engagement”, que consiste en un diálogo directo con las empresas analizadas, que permiten contrastar y evaluar la información pública previamente obtenida, con el fin de medir si existe exposición a alguno de los indicadores anteriormente reseñados.

Tras analizar y evaluar la información obtenida, su resultado se vierte en la plataforma Altum Explorer. Esta plataforma es la herramienta que utiliza la Gestora para seleccionar las empresas susceptibles de ser invertidas y que no entran en conflicto con el magisterio católico contenido en las Guías de Inversión Altum.

- ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

----- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

----- ***¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?. Detalles:***

No aplica al no realizar inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

No

Para este fondo, la Gestora no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información pueden acudir a www.varianza.com.



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La estrategia de inversión del Fondo consiste en aplicar, además de criterios financieros, criterios extrafinancieros ASG ligados a los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, que se definen en las Guías de Inversión de Altum Faithful Investing EAF, SL, tanto excluyentes para emisores privados (impiden invertir en emisores que atenten contra la promoción de la vida, la promoción de la familia, promoción de la dignidad humana y el cuidado y protección de la creación), como valorativos para emisores públicos y privados (se invierte en emisores cuyas conductas sean relevantes en materia social, ambiental y de buen gobierno corporativo).

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

- **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

El universo de selección de inversiones son las compañías/emisores analizados por Altum Explorer, aplicando después los filtros necesarios para seleccionar aquellos activos que cumplan con el ideario católico del Fondo, en concreto, los criterios excluyentes y valorativos que se describen a continuación.

Los criterios excluyentes se aplican a todas las inversiones de emisores corporativos y los criterios valorativos se aplican a todas las inversiones de emisores corporativos y públicos, excepto liquidez y derivados.

Criterios excluyentes:

La metodología utilizada por Altum Explorer analiza la exposición directa e indirecta de los emisores a las actividades económicas sensibles a los criterios definidos en las Guías de Inversión Altum. La **exposición directa** significa que los emisores desarrollan actividades que directamente vulneran alguno de los principios contenidos en las Guías de Inversión Altum. En la **exposición indirecta** se evalúan las prácticas y/o políticas a nivel empresarial que apoyen actividades que entran en conflicto con las Guías de Inversión Altum (i.e., financiaciones; donaciones...). La **exposición directa se calcula en función del porcentaje de ingresos de cada emisor que provenga de las actividades que se describen a continuación. La exposición indirecta mide si las prácticas y/o políticas descritas a continuación son recurrentes en el tiempo, definiéndose en tres niveles: Nivel 1: 1 año; Nivel 2: 1-3 años; Nivel 3: más de 3 años, y/o la cantidad económica destinada a su financiación (medida en dólares americanos).** El universo de compañías será revisado al menos una vez al año, al objeto de determinar si las empresas varían su calificación.

Por lo tanto, se excluyen del universo de inversiones del Fondo a aquellos emisores que incumplan los porcentajes y el nivel de recurrencia y/o financiación que se indican a continuación, respecto a las actividades detalladas, no llegando así a pasar el filtro de los criterios valorativos:

	Exposición Directa	Exposición Indirecta	
		Recurrencia	Volumen (\$)
<i>Promoción de la Vida</i>			
Aborto	0%	Nivel 2	0 \$
Anticonceptivos	0%	Nivel 2	0 \$
Instrumentalización de la Procreación	0%	Nivel 2	0 \$
Armas Indiscriminadas	0%	Nivel 2	0 \$
Clonación Humana	0%	Nivel 2	0 \$
Eutanasia	0%	n/a *	n/a*
<i>Promoción de la Familia</i>	0%	Nivel 2	0 \$
<i>Promoción de la Dignidad Humana</i>			
Adicciones	0%	n/a*	n/a*
Derechos de los trabajadores	0%	n/a*	n/a*
Pornografía	0%	n/a*	n/a*
Gobernanza	0%	n/a*	n/a*
Libertad Religiosa	0%	Nivel 2	0 \$

Cuidado y Protección de la Creación			
Medioambiente y Recursos Naturales	0%	n/a*	n/a*

(*) En el análisis efectuado por Altum Explorer no se han detectado emisores con exposición indirecta a las prácticas y políticas indicadas.

Criterios valorativos:

Tras la aplicación de los criterios excluyentes anteriormente descritos, la Gestora aplica una estrategia de integración ASG, ligada a los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, mediante una metodología propia, denominada **Varianza Score**.

El Varianza Score para cada compañía se compone de los siguientes tres porcentajes:

- (i) **50%- Cuantitativo rating externos:** lo componen la media equiponderada del rating otorgado a cada emisor por tres agencias externas de calificación en materia ASG (MSCI, S&P Global y Sustainalytics). De la media obtenida se extrae una nota de 0 a 100, siendo 0 la peor valoración posible y 100 la mejor.
- (ii) **25%-Cuantitativo indicadores valorativos:** lo compone la media equiponderada que se obtiene con la aplicación a los emisores de los siguientes 13 criterios valorativos, conforme a una escala del 0 al 100 (siendo 0 la nota más baja y 100 la más alta):

Medioambientales:

- Existencia de política de cambio climático.
- Existencia de política con objetivos específicos de reducción de emisiones efecto invernadero.
- Calificación de CDP (Carbon Disclosure Project) en materia de divulgación y desempeño climáticos.
- Ratio de intensidad de emisiones de efecto invernadero: emisiones de efecto invernadero que de forma directa dependen o son responsabilidad de una organización (Scope 1)
- Ratio de intensidad de emisiones de efecto invernadero: emisiones de efecto invernadero en las que incurre una organización de forma indirecta, a través de las emisiones que realizan sus proveedores (Scope 2).

Sociales

- Existencia de política de salud, seguridad y bienestar.
- Existencia de política ética/anticorrupción.
- Existencia de política anti-trabajo infantil.
- Número de accidentes por 1.000 empleados.
- Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas (UN Global Compact).

De Gobernanza:

- Existencia de un Comité de Responsabilidad Social Corporativa.

- Número de miembros independientes en el Consejo de Administración de las empresas.
- Porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración de las empresas.

(iii) **25%-Cualitativos:** es el resultado que se obtiene tras el análisis que realiza internamente la Gestora y en el que se valoran positivamente a los emisores que realizan un mejor esfuerzo en materia ASG, identificando tendencias a largo plazo que puedan tener un impacto en la posición competitiva del emisor en esta materia y su modelo de negocio. Se valoran dentro de una escala del 0 al 100 (siendo 0 la nota más baja y 100 la más alta).

A cada una de las tres notas obtenidas, se les aplica el porcentaje correspondiente y se suman las tres puntuaciones, generando una nota final o Varianza Score, para cada emisor, en una escala del 0 al 100, siendo 0 la peor valoración y 100 la mejor.

El Varianza Score para los emisores públicos se basa en el análisis **Cuantitativo de indicadores valorativos:** lo compone la media equiponderada que se obtiene con la aplicación a los emisores de los siguientes 6 criterios valorativos, conforme a una escala del 0 al 100 (siendo 0 la nota más baja y 100 la más alta):

- tendencia de emisiones de CO₂
- tendencia de emisiones de carbono sobre PIB
- grado de cumplimiento de los compromisos con neutralidad en emisiones de carbono
- calificación en términos de libertades civiles
- calificación en términos de libertades políticas
- calificación en términos de salvaguardas para prevenir la corrupción pública

Para la selección de emisores se tienen en cuenta la nota obtenida en el Varianza Score, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- **Al menos la mitad de los emisores en cartera** tendrá un Varianza Score **igual o superior a 50 puntos**, en una escala del 0 al 100.
- **El Varianza Score de la cartera del Fondo** (excepto liquidez y derivados), será **igual o superior a 50 puntos**, en una escala del 0 al 100.

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No aplicable.

- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

La gestora del Fondo realiza el seguimiento constante de los indicadores de gobernanza a partir de la información proporcionada por Altum Explorer. En concreto, se tendrá en cuenta la gobernanza corporativa,

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

códigos de conducta y ética corporativa, así como la responsabilidad social corporativa en todos sus ámbitos (empleados, clientes, proveedores y competidores).

En caso de que en la evaluación de las prácticas de buena gobernanza tanto por Altum Explorer, como por el Varianza Score se detecten controversias en algún emisor, se mantendrá puntualmente en la cartera del Fondo, para gestionar su salida ordenada.



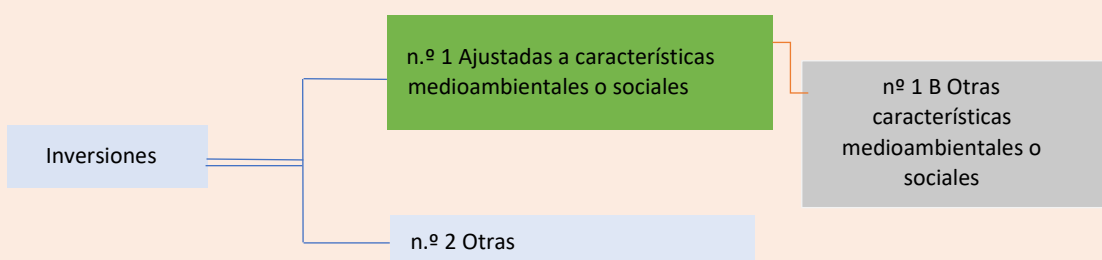
¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Como mínimo el 75% del patrimonio del Fondo promueve características medioambientales y/o sociales ASG, conforme al ideario católico descrito.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca la subcategoría **nº1B**

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

• **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El Fondo utiliza derivados con la finalidad de cobertura. Por lo tanto, los derivados no se usan para promover características ASG, aunque no impiden la consecución de dichas características ASG.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo no realiza inversiones sostenibles.

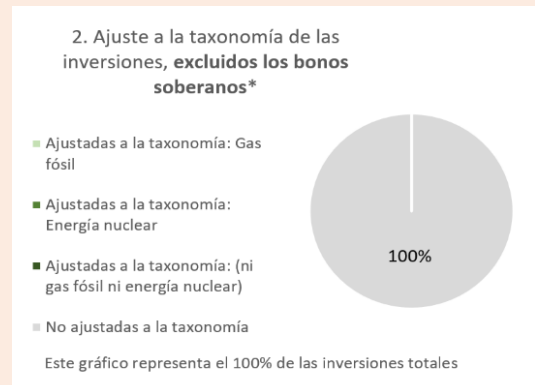
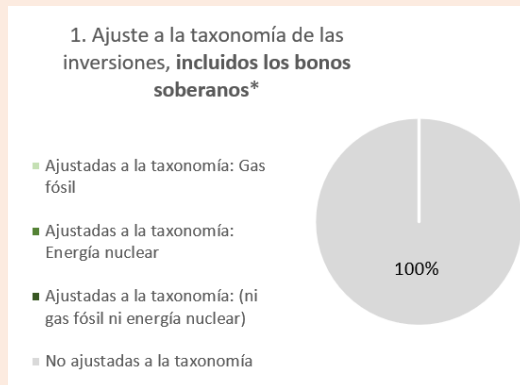
- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?**

Sí

En el gas fósil En la energía nuclear

No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.*



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

- **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

El Fondo no invierte en actividades de transición y facilitadoras.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

...  son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

El Fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no realiza inversiones sostenibles.

¿Qué inversiones se incluyen en el nº2 Otras y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones que se incluyen en el apartado “nº2 Otras” (máximo 25% del patrimonio) son las siguientes:



-**Liquidez** para gestionar adecuadamente las suscripciones y reembolsos del Fondo.

-**Derivados** con finalidad de cobertura. No existen para estas inversiones garantías medioambientales o sociales mínimas.

¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

No aplica

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No aplica

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

No aplica



Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

No aplica

¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?



Puede encontrarse más información específica sobre este Fondo en el sitio web:

<https://www.varianza.com>